

**COMANDO CONJUNTO DE LAS FF. AA.  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS Nro. 1**

**ACTA DE TRASPASO A PERPETUIDAD No. 2025-HE-1-001- T-AF.**

**ACTA DE TRASPASO A PERPETUIDAD DE LOS BIENES DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO SEGÚN RESOLUCIÓN No. 2025-001-HE-1-AF DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2025, OBJETO DEL PROCESO DE TRASPASO A PERPETUIDAD DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS Nro. 1 A FAVOR DEL HOSPITAL BÁSICO 11 BCB “GALÁPAGOS”.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de junio de 2025, se reúnen en las instalaciones del Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas Nro. 1 con RUC 1768012710001 ubicado en la Av. Queseras del Medio 521 y Av. Gran Colombia, los señores, ECO. Wilma Pérez Directora Financiera Encargada, CPGF. EMS, Édison Mejía Director de Logística, CPGF. EMS, Édison Mejía Jefe de Abastecimientos, Ing. Susana Yáñez Analista de Contabilidad de Activos Fijos y SGOS. Segundo Gómez Guardalmacén de Activos Fijos y en representación del HOSPITAL BÁSICO 11 BCB “GALÁPAGOS” con RUC 1768018400001, los señores TCRN. DE SND. José Robert Pico Angulo Director, CAPT. DE ADMG. Édison Armando Molina Celi Jefe administrativo / logístico, TNTE. DE INT. María Fernanda Taipe Oviedo Jefe Financiero y SLDO. DE ADMG Juan Miguel Viñamahua Castro Guardalmacén de bienes, comparecen al traspaso de los bienes de propiedad planta y equipo, y bienes de control administrativo con el propósito de hacer cumplir con el contenido de la resolución No. 2025-001-HE-1-AF, de fecha 11 de junio de 2025, expedida por el señor General de Brigada Jhon Eduardo Miño Razo Director General del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No 1.

El personal antes citado se reúne con la finalidad de dejar constancia por medio de la presente acta de traspaso a favor del HOSPITAL BÁSICO 11 BCB “GALAPÁGOS” de la propiedad planta y equipo y bienes de control administrativo por el costo de adquisición (valor histórico) de USD 43.500,00 ( CUARENTA Y TRES QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) y bienes de Control Administrativo por el costo de adquisición (valor histórico) de USD 570,00 (QUINIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) de acuerdo al siguiente detalle:

HOSPITAL BÁSICO 11 BCB GALÁPAGOS		
(BLD) o (BCA)	CANT	COSTO HISTÓRICO USD
Propiedad Planta y Equipo	1	43.500,00
Bienes de control administrativo	1	570,00
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>44.070,00</b>

REPORTE TIPO BIEN - MUEBLES													
Items	Código del Bien	Código Anterior	(BLD) o (BCA)	Bien	Condición del Bien	Cuenta Contable	Fecha de Ingreso	Fecha Última Depreciación	Fecha Término Depreciación	Valor Contable	Valor Residual	Valor en Libros	Valor Depreciación Acumulada
1	8302879	HG-1-00485	BLD	EQUIPO DE RX FIJO MESA BT, GENERADOR DE ALTA FRECUENCIA, MARCA ITALRAY, MODELO PIXEL IT55, SERIE GAA1981603A ( GENERADOR MARCA DRGEM, MOD:GXR-32, COLIMADOR. MARCA DRGEM, MOD:DXC-RML, SERIE ABC2430669A, TUBO DE RX)	REGULAR	141.01.04	31/12/2006	27/12/2016	27/12/2016	43.500,00	4.350,00	4.350,00	39.150,00
<b>TOTAL DE BIENES</b>										<b>43.500,00</b>	<b>4.350,00</b>	<b>4.350,00</b>	<b>39.150,00</b>

REPORTE TIPO BIEN - MUEBLES											
Items	Código del Bien	Código Anterior	(BLD) o (BCA)	Bien	Condición del Bien	Cuenta Contable	Fecha de Ingreso	Valor Contable	Valor Residual	Valor en Libros	
1	17785061		BCA	2MP SIMPLE ESTACION DE RX ( SISTEMA DE GRABACION) Y UNIDAD DIGITALIZADORA ( PROCESADOR DE IMAGEN) MARCA FUJI FILM, MOD:ADVANCE 2MP SIMPLE	REGULAR	911.17.00	17/7/2017	570,00	-	570,00	
<b>TOTAL DE BIENES</b>								<b>570,00</b>	<b>-</b>	<b>570,00</b>	

Se procede conforme las disposiciones señaladas en el **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, publicado en el Acuerdo de la Contraloría General del Estado Nro. 067-CG-2018, del 14 de diciembre del 2018 última modificación 08 de abril de 2020, en los artículos 14, 41, 42, 44, 54, 55, 79, 80, 131, 159, 160 y 161, Normas de Control Interno 406. Administración de Bienes y Acuerdo Ministerial Nro. 132 de fecha 02 de abril de 2025 Publicado en la Orden General Ministerial Nro. 051.

#### **DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA RESOLUCIÓN No. 2025-001-HE-1-AF**

- ✓ Oficio Nro. FT-HB11-DIR-HB11-SUB-MED-2025-1278-O, de fecha 28 de mayo de 2025, en el cual el señor TCRN. SND. José Robert Pico Angulo Director del H.B11, adjunta informe Nro. HB11-2025-015-BUBMED y solicita al señor General de Brigada Jhon Eduardo Miño Razo Director General del HE.1 el traspaso de los equipos de RX.
- ✓ Informe técnico No. SECC.EQ.MED-186-2025, de fecha 29 de mayo de 2025, con el cual el técnico de Mantenimiento de Equipos Médicos del HE.1, informa sobre el estado actual del equipo RX marca ITALRAY modelo PIXEL-IT55 y el sistema de digitalización marca FUJIFILM y sus componentes de imagen del HE.1, concluyendo que los equipos y sus componentes se encuentran funcionales y operativos.
- ✓ Informe No.2025-0039-URIM, de fecha 03 de junio de 2025 con el cual, el señor TCRN., Roberth Del Castillo Líder de la Unidad de Radiodiagnóstico e Imagen del HE.1, concluye *“El equipo Rayos X marca Italray modelo Pixel IT-55 y el sistema de digitalización marca Fujifilm actualmente se encuentran subutilizados en el servicio de Imagen, en vista que fueron reemplazos por nuevos equipos de tecnología actualizada que es necesario para esta Casa de Salud y al encontrar todavía operativos y funcionales es posible traspasar a otra unidad.”*
- ✓ Informe Nro. CCFFAA-HE-1-2025-001-AF, de fecha 06 de junio de 2025., que presenta el área de Activos Fijos, sobre el traspaso de los equipos, donde en el punto 4 señalan *“(…) en cumplimiento al Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, Normas de Control Interno y Acuerdo Ministerial N° 132, nos permitimos recomendar a usted mi General, atender el requerimiento del Hospital Básico 11 B.C.B "GALAPAGOS", en virtud que los equipos ya no están siendo utilizados en esta Casa de Salud porque han sido reemplazados por equipos de tecnología actualizada requerida para su correcto funcionamiento y así proporcionar un servicio de salud eficiente y cumplir con los objetivos institucionales, sin embargo para el Hospital Básico11 B.C.B "GALAPAGOS" los equipos será de gran utilidad en la atención de los pacientes.”*

- ✓ Oficio Nro. CCFFAA-HE-1-AF-2025-0013-OF de fecha 06 de junio de 2025., con el cual el área de bastecimientos solicita a la Dirección logística, remita el informe que señala el artículo 131 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.
- ✓ Informe Nro. CCFFAA-HE-1-2025-DL-01 de fecha 09 de junio de 2025, que presente el señor CPF. EMS. Édison Mejía Director de Logística, sobre el traspaso a perpetuidad de los equipos de propiedad del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas N° 1 en el punto 4 señala *"En relación a lo anteriormente expuesto, me permito recomendar a usted mi General, que sobre la base de la documentación habilitante correspondiente a los bienes de Propiedad Planta y Equipo del HE.1, y bienes de control administrativo se continúe con el trámite respectivo para atender y solventar la necesidad de traspaso de bienes al Hospital Básico 11 B.C.B "GALAPAGOS", conforme señala el REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO en sus artículos 159, 160, 161, previo la firma de la resolución de traspaso y legalización de las actas entrega recepción."*
- ✓ Memorando Nro. CCFFAA-HE-1-DA-HE-1-AF-2025-0819-M, de fecha 09 de junio de 2025, con el cual el señor CPF. EMS. Édison Mejía, Jefe de la Unidad de Abastecimientos, solicita al señor MAYO. DE JUS. Nelson Cárdenas Jefe de la Asesoría Jurídica del HE-1, remita el informe jurídico, considerando lo señalado en el Acuerdo Ministerial N° 132, artículo 12 de estado vigente.
- ✓ Memorando Nro. CCFFAA-HE-1-DASEJ-2025-0065-M, de fecha 10 de junio de 2025, con el cual el señor MAYO. DE JUS. Nelson Cárdenas Jefe de la Asesoría Jurídica del HE-1, en la parte pertinente recomienda: *"Bajo este contexto, de conformidad a los documentos de respaldos adjuntos al oficio de referencia, y de acuerdo a la normativa pública vigente, el traspaso a perpetuidad de los bienes de propiedad, planta y equipo y bienes de control administrativo que han dejado de usar en esta Casa de Salud al Hospital Básico 11 B.C.B "GALAPAGOS" ser declarados inservibles u obsoletos, procedente, por lo que este Departamento Asesor: RECOMIENDA, cumplir con el procedimiento establecido en las normas legales (...)"*

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, firman la presente acta de traspaso, las personas que han intervenido en esta diligencia.

**ENTREGA**



Firmado electrónicamente por:  
**SEGUNDO CESAR GOMEZ  
CENTENO**  
Validar únicamente con FirmaEC

SGOS.ADMG. Cesar Gómez  
CI: 0502623713  
**GUARDALMACEN DEL HE1**



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA SUSANA YANEZ  
YANEZ**  
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Susana Yáñez  
CI: 1717007130  
**ANALISTA DE CONTABILIDAD DE  
ACTIVOS FIJOS DEL HE1**



Firmado electrónicamente por:  
**EDISON FABRICIO  
MEJIA UREÑA**  
Validar únicamente con FirmaEC

CPFG. EMS. Edison Mejía  
CI: 0603038803  
**JEFE DE ABASTECIMIENTOS DEL  
HE1**



Firmado electrónicamente por:  
**EDISON FABRICIO  
MEJIA UREÑA**  
Validar únicamente con FirmaEC

CPFG. EMS. Édison Mejía  
CI: 0603038803  
**DIRECTOR DE LOGISTICA DEL HE1**



Firmado electrónicamente por:  
**WILMA CECILIA PEREZ  
CEVALLOS**  
Validar únicamente con FirmaEC

ECO. Wilma Pérez  
CI: 1709051427  
**DIRECTORA FINANCIERA DEL HE1 ENC.**

**RECIBE**



Firmado electrónicamente por:  
**JUAN MIGUEL  
VIÑAMAHUA CASTRO**  
Validar únicamente con FirmaEC

SLDO. DE ADMG Juan M. Viñamahua C.  
CI: 1722502851  
**GUARDALMACÉN DE BIENES DEL  
HOSPITAL BÁSICO 11 BCB "GALÁPAGOS"**



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA FERNANDA  
TAIPE OVIEDO**  
Validar únicamente con FirmaEC

TNTE. DE INT. María F. Taipe O.  
CI: 1105078040  
**JEFE FINANCIERO DEL HOSPITAL BÁSICO 11  
BCB "GALÁPAGOS"**



Firmado electrónicamente por:  
**EDISON ARMANDO  
MOLINA CELI**  
Validar únicamente con FirmaEC

CAPT DE ADMG. Édison A. Molina C.  
CI: 1104107337  
**JEFE ADMINISTRATIVO / LOGÍSTICO DEL  
HOSPITAL BÁSICO 11 BCB "GALÁPAGOS"**



Firmado electrónicamente por:  
**JOSE ROBERT PICO  
ANGULO**  
Validar únicamente con FirmaEC

TCRN. DE SND. José R. Pico A.  
CI: 1600333528  
**DIRECTOR DEL HOSPITAL BÁSICO 11 BCB  
"GALÁPAGOS"**

**COMANDO CONJUNTO DE LAS FF. AA.  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS Nro. 1**

**ACTA DE TRASPASO A PERPETUIDAD No. 2025-HE-1-006- T-AF.**

**ACTA DE TRASPASO A PERPETUIDAD DE LOS BIENES DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 2025-004-HE-1-AF, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025, OBJETO DEL PROCESO DE TRASPASO A PERPETUIDAD DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS Nro. 1 A FAVOR DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de noviembre de 2025, se reúnen en las instalaciones del **HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS NRO. 1** con RUC 1768012710001 ubicado en la Av. Queseras del Medio 521 y Av. Gran Colombia, los señores, MAYO ESP. AVC. María Gabriela Cueva Jiménez Directora Financiera, CPGF. EMS. Edison Mejía Director de Logística, MAYO. TÉC. AVC. Álvaro Cali Jefe de Abastecimientos, Ing. Susana Yáñez Analista de Contabilidad - Activos Fijos, SGOS. Diego Mora Guardalmacén de Activos Fijos y en representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, con RUC 1760000740001, los señores, Ing. Pablo Patricio Yáñez Romero Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, Ing. Marcos Daniel Carló Tumbaco Director Administrativo, Mgtr. Mayra Moreira Coello Directora Financiera y SGOP. INT. José Patricio Ulco Criollo Guardalmacén de Bienes, comparecen al traspaso de los bienes de propiedad planta y equipo con el propósito de hacer cumplir con el contenido de la resolución No. 2025-004-HE-1-AF, de fecha 10 de noviembre de 2025, expedida por el señor GRAB. Wilson Esturado Galarza Urbina Director General del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No 1.

El personal antes citado se reúne con la finalidad de dejar constancia por medio de la presente acta de traspaso a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL de la propiedad planta y equipo por el costo de adquisición (valor histórico) de USD 64.723,75 (SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y TRES DÓLARES AMERICANOS CON 75/100) de acuerdo con el siguiente detalle:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		
(BLD) o (BCA)	CANT.	COSTO HISTORICO USD
Propiedad Planta y Equipo	7	64.723,75
<b>TOTAL DE BIENES</b>	<b>7</b>	<b>USD 64.723,75</b>

REPORTE TIPO BIEN - MUEBLES													
Item	Código del Bien	(BLD) o (BCA)	Bien	Descripción	Condición del Bien	Cuenta Contable	Fecha de Ingreso	Fecha Última Depreciación	Fecha Término Depreciación	Valor Contable	Valor Residual	Valor en Libros	Valor Depreciación Acumulada
1	5711271	BLD	EQUIPO ELECTRONICO/SWITCH	SWITCH MARCA HP MODELO 5130 -48G-POE+4SPF+EI(JG937A) SERIE CN58GQ012R	REGULAR	141.01.07	18/11/2015	15/11/2020	15/11/2020	9,246.25	924.63	924.63	8,321.62
2	5711272	BLD	EQUIPO ELECTRONICO/SWITCH	SWITCH MARCA HP MODELO 5130 -48G-POE+4SPF+EI(JG937A) SERIE CN58GQ011Z	REGULAR	141.01.07	18/11/2015	15/11/2020	15/11/2020	9,246.25	924.63	924.63	8,321.62
3	5711273	BLD	EQUIPO ELECTRONICO/SWITCH	SWITCH MARCA HP MODELO 5130 -48G-POE+4SPF+EI(JG937A) SERIE CN58GQ011K	REGULAR	141.01.07	18/11/2015	15/11/2020	15/11/2020	9,246.25	924.63	924.63	8,321.62
4	5711274	BLD	EQUIPO ELECTRONICO/SWITCH	SWITCH MARCA HP MODELO 5130 -48G-POE+4SPF+EI(JG937A) SERIE CN58GQ012N	REGULAR	141.01.07	18/11/2015	15/11/2020	15/11/2020	9,246.25	924.63	924.63	8,321.62
5	5711275	BLD	EQUIPO ELECTRONICO/SWITCH	SWITCH MARCA HP MODELO 5130 -48G-POE+4SPF+EI(JG937A) SERIE CN58GQ016F	REGULAR	141.01.07	18/11/2015	15/11/2020	15/11/2020	9,246.25	924.63	924.63	8,321.62
6	5711277	BLD	EQUIPO ELECTRONICO/SWITCH	SWITCH MARCA HP MODELO 5130 -48G-POE+4SPF+EI(JG937A) SERIE CN58GQ0159	REGULAR	141.01.07	18/11/2015	15/11/2020	15/11/2020	9,246.25	924.63	924.63	8,321.62
7	5711278	BLD	EQUIPO ELECTRONICO/SWITCH	SWITCH MARCA HP MODELO 5130 -48G-POE+4SPF+EI(JG937A) SERIE CN58GQ0176	REGULAR	141.01.07	18/11/2015	15/11/2020	15/11/2020	9,246.25	924.63	924.63	8,321.62
<b>TOTAL DE BIENES</b>										<b>64,723.75</b>	<b>6,472.41</b>	<b>6,472.41</b>	<b>58,251.34</b>

Se procede conforme las disposiciones señaladas en el **REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR**

**PÚBLICO**, publicado en el Acuerdo de la Contraloría General del Estado Nro. 067-CG-2018, del 14 de diciembre del 2018 última modificación 08 de abril de 2020, en los artículos 14, 41, 42, 44, 54, 55, 79, 80, 131, 159, 160 y 161, Normas de Control Interno 406. Administración de Bienes y Acuerdo Ministerial N° 132 de fecha 02 de abril de 2025, publicado en la Orden General Ministerial Nro. 051.

#### **DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA RESOLUCIÓN No. 2025-004-HE-1-AF**

- ✓ Memorando Nro. MDN-DTI-2025-0469-ME de fecha 13 de octubre de 2025, mediante el cual el señor Ing. Pablo Patricio Yáñez Romero Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, remite el informe de necesidad S/N, y; solicita a la Srta. Mgs. Diana Carolina Mero Parrales Coordinadora General Administrativa Financiera, Encargada, realizar los trámites pertinentes para el traspaso de los equipos informáticos pertenecientes al Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas Nro. 1 a favor del Ministerio de Defensa Nacional.
- ✓ Oficio Nro. MDN-CAF-2025-1409-OF de fecha 22 de octubre de 2025, mediante el cual la Srta. Mgs. Diana Carolina Mero Parrales Coordinadora General Administrativa Financiera, Encargada del Ministerio de Defensa Nacional, remite documento y solicita al señor GRAE. Henry Santiago Delgado Salvador Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, realizar el trámite pertinente para el traspaso de los equipos.
- ✓ Oficio Nro. MDN-MDN-2025-2626-OF de fecha 15 de octubre de 2025, mediante el cual el señor Mgs. Roberto Eduardo Quintero Amador Ministro de Defensa Nacional, Subrogante remite informe de necesidad S/N, y; solicita al señor General de Brigada Wilson Estuardo Galarza Urbina Director General del HE1 el traspaso de los equipos a favor del Ministerio de Defensa Nacional.
- ✓ Oficio Nro. CCFFAA-JCC-J-4-P-2025-15512-O de fecha de 28 octubre de 2025, mediante el cual el GRAE. Henry Santiago Delgado Salvador Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, remite la documentación generada por el MIDENA, y; dispone al señor General de Brigada Wilson Estuardo Galarza Urbina Director General del HE1 el traspaso de los equipos.
- ✓ Informe técnico de fecha 09 de abril de 2025 presentado por la Dtics del HE1, mediante el cual remite el estado de los equipos recomendados la baja.
- ✓ Memorando Nro. CCFFAA-HE1-DL-2025-1774-M de fecha 29 de octubre, mediante el cual el señor CPGF. EMS. Édison Mejía Director de Logística dispone al señor CAPT. TÉC.AVC Álvaro Cali Jefe del Departamento de Abastecimientos del HE1 coordinar con el área de activos a fin de realizar el trámite pertinente de traspaso.
- ✓ Informe Nro. CCFFAA-HE-1-2025-004-AF, de fecha 06 de noviembre de 2025, que presenta el área de Activos Fijos, sobre el traspaso de los bienes, en el punto 4 señalan “(...) en cumplimiento al Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización y Control de los Bienes e Inventarios del Sector

*Público, Normas de Control Interno y Acuerdo Ministerial Nro. 132, nos permitimos recomendar a usted mi General, atender el requerimiento de las unidades militares, en virtud que los bienes muebles ya no están siendo utilizados en esta Casa de Salud porque han sido reemplazados por bienes de nuevos, sin embargo para las unidades solicitantes será de utilidad.”*

- ✓ Oficio Nro. CCFFAA-HE1-DA-HE1-AF-2025-3205-O de fecha 07 de noviembre de 2025, mediante el cual, el señor MAYO. TÉC. AVC Álvaro Cali Jefe del Departamento de Abastecimientos del HE1 remite la documentación habilitante y solicita al señor CPF. EMS. Édison Mejía Director de Logística, remita el informe que señala el artículo 131 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.
- ✓ Informe Nro. CCFFAA-HE-1-2025-DL-03 de fecha 07 de noviembre de 2025, presentado por el señor CPF. EMS. Édison Mejía Director de Logística, sobre el traspaso a perpetuidad de los equipos de propiedad del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas N° 1 en el punto 4 señala *“En relación a lo anteriormente expuesto, me permito recomendar a usted mi General, que sobre la base de la documentación habilitante correspondiente a los bienes de Propiedad Planta y Equipo, y; Bienes de Control Administrativo del HE1, se continúe con el trámite respectivo para atender y solventar la necesidad de traspaso de las Unidades de las Fuerzas Armadas, conforme señala el REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO en sus artículos 159, 160, 161, previo la firma de la resolución de traspaso y legalización de las actas entrega recepción.”*
- ✓ Oficio Nro. CCFFAA-HE1-DL-HE1-AF-2025-1428-O, de fecha 07 de noviembre de 2025, mediante el cual el señor CPF. EMS. Édison Mejía, Jefe de la Unidad de Abastecimientos, solicita al señor MAYO. DE JUS. Julio Mora Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica del HE1, remita el informe jurídico, considerando lo señalado en el Acuerdo Ministerial N° 132, artículo 12 de estado vigente.
- ✓ Oficio Nro. CCFFAA-HE1-DASEJ-2025-0598-O, de fecha 10 de noviembre de 2025, mediante el cual el señor MAYO. DE JUS. Julio Mora Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica del HE1, en la parte pertinente recomienda: *“Bajo este contexto, de conformidad a los documentos de respaldos adjuntos al oficio de referencia, y de acuerdo a la normativa pública vigente, el traspaso a perpetuidad de los bienes de propiedad, planta y equipo y bienes de control administrativo que han dejado de usar en esta Casa de Salud al Ministerio de Defensa Nacional, ser declarados inservibles u obsoletos, procedente, por lo que este Departamento Asesor RECOMIENDA, cumplir con el procedimiento establecido en las normas legales (...).”*

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, firman la presente acta de traspaso, las personas que han intervenido en esta diligencia.

### ENTREGA



Firmado electrónicamente por:  
**Diego Edison Mora Achig**  
Validar únicamente con FirmaEC

Diego Mora A.  
SGOS. TRP.  
CI: 1718581919

**GUARDALMACEN DEL HE1**



Firmado electrónicamente por:  
**Maria Susana Yanez Oña**  
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. C. A. Susana Yáñez O.  
CI: 1717007130

**ANALISTA DE CONTABILIDAD-  
ACTIVOS FIJOS DEL HE1**



Firmado electrónicamente por:  
**Alvaro Ricardo Cali Valle**  
Validar únicamente con FirmaEC

Álvaro Cali  
MAYO. TÉC. AVC.  
CI: 1803582376

**JEFE DE ABASTECIMIENTOS DEL HE1**



Firmado electrónicamente por:  
**Edison Fabricio Mejía Ureña**  
Validar únicamente con FirmaEC

Édison Fabricio Mejía Ureña  
CPFG. EMS.  
CI: 0603038803

**DIRECTOR DE LOGISTICA DEL HE1**



Firmado electrónicamente por:  
**Maria Gabriela Cueva Jimenez**  
Validar únicamente con FirmaEC

María Gabriela Cueva Jiménez  
MAYO ESP. AVC.  
CI: 1718863655  
**DIRECTORA FINANCIERO DEL HE1**

### RECIBE



Firmado electrónicamente por:  
**Jose Patricio Ulco Criollo**  
Validar únicamente con FirmaEC

José Ulco C.  
SGOP. INT  
CI: 1715485353

**GUARDALMACÉN DE BIENES DEL MINISTERIO DE  
DEFENSA NACIONAL**



Firmado electrónicamente por:  
**Mayra Teresa Moreira Coello**  
Validar únicamente con FirmaEC

Mgtr. Mayra Moreira C.  
CI: 0919210880

**DIRECTORA FINANCIERA DEL MINISTERIO DE  
DEFENSA NACIONAL**



Firmado electrónicamente por:  
**Marcos Daniel Carlo Tumbaco**  
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Marcos Daniel Carlo Tumbaco  
CI: 0919659805

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE  
DEFENSA NACIONAL**



Firmado electrónicamente por:  
**Pablo Patricio Yanez Romero**  
Validar únicamente con FirmaEC

Ing Pablo Yáñez R.  
CI: 1715062780

**DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL**